

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Pedagogía
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento, y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

Mediante las encuestas realizadas y analizadas en este informe se ha recogido información que ha resultado útil para corregir cuestiones puntuales y para realizar una reflexión más de fondo sobre el desarrollo de la titulación.

En general es un informe interno de seguimiento que detecta debilidades y que se materializan en acciones de mejora. Se han obtenido 6 acciones de mejora (varias provienen del seguimiento anterior) y otras 10 del seguimiento del plan de mejoras del curso anterior; gran parte de ellas se han completado.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia, sin embargo, sería deseable una mayor transparencia y rendición de cuentas publicando en la web, sin restricciones, dicha información. No se aprecia difusión del informe de seguimiento interno.

Se detecta cierta insatisfacción en los colectivos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como así se manifiesta en el informe.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página es adecuada para facilitar toda la información que el Título pueda ofrecer al estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés, y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

En la guía docente de la web aparecen todas las asignaturas (separadas por cursos) una a continuación de otra. Para los tres primeros cursos no tiene relevancia pero en el cuarto se alternan las de Mención 1 y 2 con las optativas libres. Se sugiere una reestructuración de acuerdo con el plan de estudios. Además, se ha detectado que no se han aplicado las mejoras que figuran en la Memoria de Verificación puesto que las competencias de las asignaturas no están mejoradas.

Se recomienda informar de los idiomas de impartición de las asignaturas, aspecto que la Universidad incorporará en las Guías del Curso 15-16, para aquellos títulos y asignaturas que se impartan en idiomas diferentes al español.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se utilizan herramientas que facilitan la detección de mejoras, la implementación y el seguimiento de las mismas. La Comisión de Calidad trabaja adecuadamente en la realización de las tareas asignadas y en la redacción de las Memorias Anuales, Planes de Mejoras e Informes de Seguimiento. Ha obtenido y analizado suficiente información cuantitativa y cualitativa sobre la enseñanza para solventar dificultades y para proponer mejoras de cara a futuras planificaciones docentes. Se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito profesional de las enseñanzas impartidas.

En el informe se pone de manifiesto la necesidad de reforzar e incrementar los niveles de exigencia de cada profesor, conscientes de que el suspenso es un indicador de calidad. Este comentario debería matizarse, se debe analizar también el porqué de tantos aprobados en algunas asignaturas pero también el de los suspensos.

Se valora muy positivamente la realización de comparaciones con otras titulaciones de la Facultad y con otras de la USAL algo que es conveniente para saber verdaderamente cómo está la titulación.

Se valora las mejoras introducidas en la Memoria de verificación, si bien, se recomienda que estas mejoras sean el resultado de la subsanación de las dificultades identificadas en el desarrollo del SIGC.

Se han planteado determinadas debilidades en relación con el programa de movilidad que no han derivado en propuestas de acciones de mejora.

Se debe proporcionar a la Comisión de Calidad información sobre evidencias de las reclamaciones recibidas en la Facultad de Educación del Grado en Pedagogía en el curso 2012-2013. Todos los procedimientos relacionados con SQR van dirigidos de forma generalizada al organismo competente de la Universidad, por lo que no existe un órgano específico de la Facultad de Educación que agilice y facilite las tramitaciones y respuestas ante dichas quejas o sugerencias.

El porcentaje de respuesta del alumnado es de un 12,93%, es un porcentaje bajo de cara a poder sacar información concluyentes. Se debe buscar fórmulas para incentivar la participación del alumnado en las encuestas.

Del análisis del alumnado con el programa formativo se aprecia cierta insatisfacción con la oferta de optatividad, con la movilidad, con la distribución de las tareas a lo largo del curso, con la coordinación y con las aulas. Todas ellas reflejadas en el informe y que en la medida de lo posible se le está dando respuesta.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo.

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Sería recomendable incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa Docencia una vez que, como ha indicado la respuesta institucional a los informes provisionales de seguimiento, se disponga de datos estadísticos significativos.

La previsión de la tasa de abandono es del 15 al 18% en la Memoria de verificación mientras que en este curso ha sido del 11,67%. Las tasas de rendimiento y de éxito por asignaturas son aceptables, si bien hay que hacer un especial seguimiento a aquellas asignaturas que no alcanzan el 82% y el 90% tasas que se mencionan en la Memoria de verificación.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Destinar espacios para que el alumnado pueda reunirse y hacer trabajos de la asignatura.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han atendido las recomendaciones recibidas en el proceso de Verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Pedagogía se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones, de hecho, en la guía docente de la web se incluyen todas las asignaturas del Título organizadas por cursos.

Se recomienda revisar la coherencia de la información publicada en la web con la de la Memoria de verificación en relación con los objetivos del Título, la guía docente web de las asignaturas impartidas y sus correspondientes mejoras de competencias, así como incluir el idioma en el que se imparten las distintas asignaturas del Título.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. Si bien, como mecanismo de mejora continua, se recomienda incluir en los planes de mejora propuestos las debilidades detectadas en relación con el programa de movilidad.

Se valora positivamente las actividades de comparación de resultados con otras titulaciones del centro y de la Universidad de Salamanca.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, si bien, se recomienda analizar, valorar y, en su caso, proponer mecanismos de subsanación de incumplimiento de objetivos de indicadores de rendimiento académico de acuerdo a las previsiones establecidas en la propia Memoria de verificación en aquellas asignaturas que proceda.

Además, se recomienda, reflexionar sobre el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado, así como su resultado insatisfactorio en cuanto al programa formativo.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones